

En la Consistorial del Ayuntamiento de Pineda de
Sola, a trece de octubre de mil ochocientos noventa
y cuatro, ante D. Guigo Soriega Mendocina Alcalde
Presidente del mismo y del infrascripto Secretario
comparcio D. Juan ~~de~~ Alonso Caballero de
estado casado, labrador, mayor de edad
querien en este pueblo de Balombes y dijo: Que
su hijo Manuel Alonson de quince años de
edad natural y domiciliado en este pueblo tiene
proyectado embarcarse para la Isla de Cuba
y necesitand para ello acreditar haber obte-
nido la licencia paterna, y compareciendo
se le dio y concede favorable y quitoa cual
por derecho se requiere y sea necesaria ha-
ciendo constar ademas que el referido su
hijo no se halla en censura civil ni crimi-
nalmente, en su virtud el Sr. Presidente lo esti-
mo asi quando se introdujo la presente ante
y se dio de ella certifiand al interesado firmam-
dolo en primera auto de despues del Sr. Alcalde
de que certifico - Juan Alonso

